



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 29 ENE 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 27 de enero del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 294-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 16 de diciembre de 2020 y Resolución de Decanato N° 004-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Cleiver Célis Valqui, Damaris Consuelo Huaman Cruz y Thalía Lupith Riva Grández; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 005-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 de enero de 2021, se resuelve declarar apta a la bachiller: Violeta Salazar Vasquez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 274-2020-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 10 de diciembre de 2020, se resuelve declarar apta a la bachiller: Gleysi Acosta Lopez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 318-2020-UNTRM-FICA, de fecha 16 de diciembre de 2020 y Resolución de Decanato N° 016-2021-UNTRM/FICA, de fecha 15 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Milton Ronald Esamat Yuu y Lloni Rojas Puerta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 057-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 21 de enero de 2021, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Llanina Torrejon Servan y Maylin Diaz Vega; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 026 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 27 de enero del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cleiver Célis Valqui
02	Damaris Consuelo Huaman Cruz
03	Thalía Lupith Riva Grández

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Violeta Salazar Vasquez

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gleysi Acosta Lopez

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Milton Ronald Esamat Yuu
02	Lloni Rojas Puerta



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026 -2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Llanina Torrejon Servan
02	Maylin Diaz Vega

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dñ  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PQH.V./R.  
CRHM./S.G.  
Mrg/sec. GyT